

**BASES PARA PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DE**  
**ABOGADO/A ESPECIALISTA SEDE O'HIGGINS**  
**ABOGADO/A ESPECIALISTA SEDE AYSÉN**  
**PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES SEDE O'HIGGINS**  
**PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES SEDE AYSÉN**  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVA/O SEDE O'HIGGINS**  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVA/O SEDE AYSÉN**  
**CONDUCTOR/A AUXILIAR SEDE O'HIGGINS**  
**CONDUCTOR/A AUXILIAR SEDE AYSÉN**

Santiago, 27 mayo de 2018

**I. INTRODUCCIÓN**

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) llama a concurso público para proveer los siguientes cargos para sus sedes de las regiones de O'Higgins y Aysén. Los/as interesados/as en participar de estos procesos de selección, deberán postular de acuerdo a lo estipulado en estas bases.

**II. CARGOS A PROVEER**

<b>CARGO</b>	<b>vacantes</b>	<b>Región</b>	<b>Ciudad de desempeño</b>
Abogado/a Especialista Sede Regional	1	O'Higgins	Rancagua
Abogado/a Especialista Sede Regional	1	Aysén	Coihaique
Profesional de las Ciencias Sociales Sede Regional	1	O'Higgins	Rancagua
Profesional de las Ciencias Sociales Sede Regional	1	Aysén	Coihaique
Asistente Administrativa/o Sede Regional	1	O'Higgins	Rancagua
Asistente Administrativa/o Sede Regional	1	Aysén	Coihaique
Conductor/a Auxiliar de Sede Regional	1	O'Higgins	Rancagua
Conductor/a Auxiliar de Sede Regional	1	Aysén	Coihaique

El perfil de selección de cada cargo, donde se señalan funciones y requisitos se presenta en los documentos anexos a estas bases, en la web [indh.cl](http://indh.cl) sección Selección de Personal.

### III. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

#### 1. Procedimiento para postular.

Los/as interesados/as en postular a los cargos antes señalado, deberán ingresar a la página web [www.indh.cl](http://www.indh.cl) sección "Selección de Personal" y seguir las instrucciones para registrarse si aún no lo ha hecho y luego postular al cargo de su interés.

Las instrucciones para registrarse en la página web y postular son las siguientes:

- i. Ingresar a [www.indh.cl](http://www.indh.cl), sección "Información Selección de Personal".
- ii. A la derecha en el recuadro que dice "ingreso", haga clic donde dice "¿No estás registrado?".
- iii. Allí ingresará a una ficha de inscripción que debe completar (clic en "Usuario" y luego clic en "Perfil").
- iv. En esta sección podrá completar su Perfil, con datos de estudios y experiencia.
- v. Es imprescindible que en su Perfil adjunte copia simple de su título o certificado de estudios (en formato pdf), el cual será requisito exigible de cualquier postulación que pueda hacer posteriormente.
- vi. Cuando termine de ingresar sus datos, recibirá un correo electrónico con un link de acceso al sistema.
- vii. Completando este proceso, podrá ingresar con su correo electrónico y su clave de acceso (sección "ingreso").
- viii. Allí encontrará los concursos abiertos a los que podrá postular, en la sección concursos "En postulación".
- ix. Junto al concurso, debe hacer clic en el ícono (ojo) bajo la columna "acción" y allí podrá ingresar su postulación.
- x. Al elegir un concurso, se desplegará una página con los documentos necesarios que podrá descargar para completar y luego ingresar a su postulación en formato pdf.

Importante:

- Es indispensable que ingrese a su Perfil fotocopia simple de su título o certificado de estudios, el cual será requisito exigible en cualquier postulación que pueda hacer posteriormente.
- Todos los documentos que adjunte, tanto en su Perfil, como en sus postulaciones debe estar en formato pdf, de otro modo serán considerados no admisibles, invalidando su postulación.
- Sólo se recibirán postulaciones a través de nuestra página web [www.indh.cl](http://www.indh.cl), sección "Información Selección de Personal". Cualquier antecedente enviado por otra vía no será incorporado al proceso de selección respectivo.

#### 2. Antecedentes Exigidos.

Para postular a los concursos de selección de los cargos antes señalados, deben ser presentados los siguientes antecedentes:

1. Fotocopia simple de Certificado de Estudios de Enseñanza Media para Conductor/a Auxiliar.
2. Fotocopia simple de Certificado de Título para cargos profesionales y técnicos.
3. Fotocopia simple de licencia de conducir para Conductor/a Auxiliar.
4. Declaración Jurada Simple (No requiere firma notarial) (Formato se debe descargar en [www.indh.cl](http://www.indh.cl) al momento de postular)<sup>1</sup>
5. Carta de interés y motivación al cargo (máximo una página tamaño carta).
6. Currículum vitae actualizado.

La no inclusión de los documentos señalados en formato pdf, será causal de **no admisibilidad** de la postulación.

### **3. Requisitos y Aspectos a Considerar.**

- Estar en posesión de Certificado de estudios o Certificado de título según corresponda, lo que se especifica en cada perfil de cargo.
- En el caso de los Abogados, deben presentar certificado de título otorgado por la Corte Suprema.
- Estar en posesión de licencia de conducir A2 o A3 al día, según lo exigido en perfil del cargo (para Conductor/a Auxiliar).
- Todos los requerimientos formales y conocimientos señalados en cada perfil de cargo serán considerados y evaluados en el proceso de selección.
- Las personas seleccionadas deberán tener disponibilidad inmediata.
- Los resultados de cada etapa del concurso se publicarán en la página web [www.indh.cl](http://www.indh.cl), siendo ésta la vía por la cual los postulantes deben informarse del resultado de su postulación.
- No corresponde al INDH informar a cada postulante acerca de la documentación faltante, toda vez que es responsabilidad de cada postulante el entregar la documentación solicitada en estas Bases del Proceso de Selección.

---

<sup>1</sup> Acredita no estar afecto/a inhabilidades e incompatibilidades administrativas, previstas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. La falsedad de esta declaración, hará incurrir en las penas del Artículo 210° del Código Penal.

**4. Recepción de Antecedentes.**

- Se considerarán solamente las postulaciones que hayan sido ingresadas a través de la página web [www.indh.cl](http://www.indh.cl), sección "Selección de Personal".
- Los antecedentes solicitados, sólo podrán adjuntarse en formato pdf.
- No se podrán modificar los datos ingresados al concurso una vez finalizado el período de postulación.
- No se podrán ingresar nuevas postulaciones una vez finalizado el período de postulación.
- No se devolverán antecedentes.

**5. Plazo de Postulación.**

La fecha de cierre de las postulaciones es el día **domingo 10 de junio de 2018, hasta las 23.59 horas**. No se recibirán antecedentes fuera de este plazo.

**6. Evaluación de Postulaciones.**

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- a) Recepción de antecedentes.
- b) Análisis de admisibilidad.
- c) Análisis de antecedentes curriculares.
- d) Evaluación psicolaboral y de competencias laborales.
- e) Entrevista de Preselección ante la Comisión del INDH (Entrevista presencial. Excepcionalmente se podrá usar video conferencia, para el caso de postulantes de regiones que no puedan viajar).
- f) Decisión Directora INDH.

**IV. OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL CARGO**

**1. Naturaleza jurídica del vínculo laboral de los/las seleccionados/as.**

El vínculo laboral con el/la profesional/técnico seleccionado/a se regulará por las normas del Código del Trabajo.

Lo anterior es sin perjuicio de la aplicación del Artículo 12° inciso 2 de la Ley N° 20.405, el cual dispone que *“Con todo, serán aplicables a este personal las normas de probidad y las disposiciones del Título III de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N°1, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, debiendo dejarse constancia en los contratos respectivos de una cláusula que así lo disponga”*.

Se realizará un primer contrato de trabajo a plazo fijo por un período de 3 meses, para posteriormente, si ambas partes están de acuerdo, suscribir un contrato de carácter indefinido.

## **2. Jornada.**

Jornada de 44 horas semanales, bajo el régimen contractual del Código del Trabajo.

## **3. Remuneración**

La remuneración bruta mensual de cada cargo es la siguiente:

<b>CARGO</b>	<b>RENDA BRUTA</b>
Abogado Sede Regional	\$2.583.654
Profesional de las Ciencias Sociales Sede Regional	\$2.583.654
Asistente Administrativa/o Sede Regional	\$866.338
Conductor/a Auxiliar de Sede Regional	\$ 701.368

## **V. CONSULTAS**

Las consultas e inquietudes sobre el proceso podrán formularse en la sección de consultas de la web [indh.cl](http://indh.cl) sección Selección de Personal. Se ruega leer cuidadosamente estas bases antes de realizar consultas.